



C I R C U L A R CSJBTC18-69

FECHA : 3 de agosto de 2018

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Vicepresidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Resoluciones Nos. OACP 121, OACP 122 y OACP 123 del 16 de julio de 2018"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ18-2138 del pasado 8 de mayo, recibido en la Secretaria de esta Corporación el 11 de mayo de 2018, suscrito por el Doctor CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA, Jefe de la Oficina del Alto Comisionado para la paz, mediante el cual remite copia de las Resoluciones Nos. OACP 121, OACP 122 y OACP 123 del año en curso, proferidas por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, por medio de las cuales se dictan algunas disposiciones dentro del marco del Proceso de Paz con las FARC-EP.

Como lo advierte el Doctor Carlos Armando Sarmiento Rueda, dicha información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada con la normatividad vigente sobre el tema

Cordialmente,

  
**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Vicepresidenta

Anexo: Lo enunciado en once (11) folios

  
EMT/FA/Amrh